

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE CUENTAS DE LA COMPAÑIA PITUFINA S.A.,
POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 1994.-

SEÑORES ACCIONISTAS DE PITUFINA S.A.,

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía y en las disposiciones de la Ley de Compañías y sus Resoluciones en vigencia, pongo en consideración de ustedes, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 1994.-

1).-Al revisar los documentos que rigen las actividades Administrativas de la compañía, se establece que los Ejecutivos dan cumplimiento a los estatutos, normas y disposiciones legales, tanto de la ley de compañías, como de régimen tributario y sus reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y otras de uso cotidiano en las actividades.

2).-La colaboración dada por los Administradores durante el transcurso de la revisión, estudio y análisis de la documentación y de las operaciones, ha sido amplia tanto de la Gerencia como del personal y se han dado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones.

3).-La compañía, si dispone de los Libros sociales, que determina la Ley, los mismos que se encuentran en orden y actualizados. Los registros contables, se realizan con base en los principios contables de general aceptación y de otro uso en la actividad operativa de la compañía. Todos los registros se realizan según disposiciones legales; cada una de las transacciones se encuentran respaldadas por sus respectivos comprobantes. Los Libros de contabilidad y sus auxiliares, facilitan la labor del comisario y, de las pruebas y análisis realizados se obtiene como resultado que existe consistencia y confiabilidad en la información que se presenta en los balances. Se determina también que el control interno es adecuado para la actividad operativa.

Con relación a la conservación y custodia de los Bienes, éstos reciben el tratamiento respectivo que permite mantener en buen estado de conservación a todos los bienes.

4).-Según lo dispone el art. 321 de la Ley de compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, observando además el cumplimiento de todos los numerales de dicho artículo.-

5) Como consecuencia del estudio a los registros y operaciones contables, se determina un buen control interno, impartido por los Ejecutivos y que se encuentra vigente y así han confiado en el buen uso de los recursos de la Empresa.

6).-Los Estados Financieros, guardan relación con las cifras constantes en los Libros Contables y sus auxiliares. En mi opinión, los registros de contabilidad -- guardan relación entre sí.

Los datos presentados no merecen observaciones, por tal razón el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía Pitufina S.A., al 31 de Diciembre de 1994, de conformidad con los principios de contabilidad de General Aceptación, La Ley de Régimen Tributario y sus reglamentos en vigencia.

El presente año, la compañía realizó la corrección monetaria a sus estados financieros y así enjugó las pérdidas acumuladas de años anteriores. El saldo de pérdidas que presenta el Balance General, es el saldo neto acumulado.-

El cuadro comparativo de los principales grupos del Balance, analizado en relación a su similar al 31 de Diciembre de 1993, se presenta a continuación.

.../.....



P I T U F I N A S. A.

BALANCE COMPARATIVO
(EN MILES DE SUCRES)

| CUENTAS O GRUPOS DEL BALANCE | DIC 31/93 | DIC 31/94 | VARIACION |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | |
| DISPONIBLE | 95.2 | 1.012.1 | 916.9 |
| EXIGIBLE | 77.517.0 | 18.721.0 | (58.796.0) |
| REALIZABLE | 19.578.6 | 33.204.9 | 13.626.3 |
| DIFERIDO | 13.2 | 13.2 | |
| FIJO NO DEPRECIABLE | 256.437.0 | 519.593.4 | 263.156.4 |
| FIJO DEPRECIABLE NETO | 336.786.5 | 336.611.4 | (175.1) |
| TOTAL ACTIVO | 690.427.3 | 909.156.0 | 218.728.7 |
| PASIVO | | | |
| CORRIENTE | 480.594.2 | 722.706.7 | 242.112.5 |
| NO CORRIENTE | 15.750 | - | (15.750.0) |
| PATRIMONIO | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 5.000 | 5.000 | |
| RESERVAS ACUMULDAS | 357.751.8 | 270.818.0 | (86.933.8) |
| UTILIDAD(PERDIDAS)ACUMULDAS | (168.668.7) | (89.368.7) | 79.300.0 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 690.427.3 | 909.156.0 | 218.728.7 |

INDICE DE SOLVENCIA: $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = 0,025$

INDICE DE PRODUCTIVIDAD $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = (0.90)$

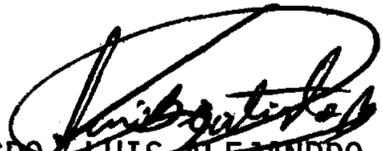
Los datos estadísticos no son muy halagadores, por cuanto la empresa tiene un alto endeudamiento a corto plazo.-

Se hace necesario un aumento de capital en efectivo.-

Salvo vuestro mejor criterio, recomiendo que el balance General y sus anexos sea Aprobado por los señores Accionistas, en base al presente informe.

Agradesco a ustedes por la confianza depositada y por la colaboración brindada para el desempeño de mis funciones.

de los señores accionistas,


LCDO. LUIS ALEJANDRO BAUTISTA
COMISARIO PRINCIPAL